

Expediente: **5965/22**

Carátula: **JUAREZ ROVETTA MAURO ANIBAL C/ CARRIZO JUAN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27257070099 - JUAREZ ROVETTA, MAURO ANIBAL-ACTOR

90000000000 - CARRIZO, JUAN RAMON-DEMANDADO

27257070099 - FERNANDEZ, CLARISA LORENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5965/22



H106018436168

JUICIO : JUAREZ ROVETTA MAURO ANIBAL c/ CARRIZO JUAN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5965/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/04/2025 presentado por FERNANDEZ, CLARISA LORENA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la Dra. FERNANDEZ, CLARISA LORENA, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente lo manifestado respecto de la constancia de ARCA acompañada oportunamente.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.

Al otro si digo: Estese a lo proveido en los puntos precedentes. JA. 5965/22

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.